

Aprueba Intención de Compra, Términos de Referencia y Anexos, para el Segundo Proceso de Gran Compra destinado a la adquisición de 09 Camionetas marca Nissan o equivalente, modelo NP300, 4x4, Diesel, año de fabricación 2018, asociado al ID 1519316.

SANTIAGO, 14 NOV 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 20.981, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- b) Lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado a través del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- c) La Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- d) La Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- e) Lo dispuesto en la Ley N° 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.
- f) La Ley N° 18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.
- g) El Decreto N° 95 Reglamento de la Ley N° 18.928 que Fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.
- h) El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, aprobado con fecha 24.SEP.004.
- i) El Decreto Supremo N° 41, de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.
- j) El Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.
- k) La Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- l) La Resolución Exenta RA N°380/84/2017 de fecha 04.OCT.017, de la Jefatura de Personal, que designa Jefe de Logística.

CONSIDERANDO:

1) Acta de reunión y Proposición para Gran Compra, de fecha 30.OCT.017 de la Comisión Técnica "Renovación y Aumento del Parque Automotor, año 2017", en la cual propone al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, la aprobación de la Intención de Compra, Términos de referencia, Anexos, para realizar un procedimiento de Gran Compra, para la adquisición de 09 camionetas marca Nissan o equivalente, modelo NP300, 4x4, Diesel, año de fabricación 2018, asociado al ID 1519316, por un monto total de \$190.400.000. todos los impuestos incluidos.

2) Acta de Aceptación de Cargo y Declaración de No Conflictos de Intereses de la Comisión Evaluadora, de fecha 30.OCT.017, integrada por el Técnico Rodrigo MUENA VALDES, RUT:12.317.533-6, correo electrónico rmuenav@investigaciones.cl; Profesional A/C Víctor MONSALVE ROJAS, RUT: 16.611.206-0, correo electrónico vmonsalver@investigaciones.cl, y Técnico Juan CORTES ARAYA, RUT: 8.538.359-0 correo electrónico jcortesa@investigaciones.cl, quienes aceptan el cargo y declaran no tener conflictos de intereses en este proceso, sin perjuicio de que, si aparecieran en el futuro antecedentes que den cuenta de alguna inhabilidad, el funcionario afectado por aquella implicancia se abstendrá de participar, informando de inmediato al superior jerárquico, para efectos de ser reemplazado.

3) Informe Técnico, de fecha 30.OCT.017, suscrito por el Profesional A/C Fernando GALLEGUILLOS ASTORGA; Profesional Perito Hugo ARAYA PACHECO; y Comisario Manuel FIGUEROA MONTALDO, mediante el cual informan que el modelo NP300 de la marca Nissan, cumple con las necesidades técnicas para desempeñarse en el parque automotriz institucional.

4) Informe Jurídico S/N de fecha 30.OCT.017, suscrito por la Subprefecto (J) Lorena CUEVAS HERNANDEZ, perteneciente a la Jefatura Jurídica, mediante el cual señala que constatando que las especies que se pretenden adquirir se encuentran en Convenio Marco, procede la adquisición de 09 camionetas para la Institución, a través de la modalidad Gran Compra.

5) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.OCT.017, suscrito por el Subinspector (A) Roberto ARTEAGA GAVIÑO, de la Jefatura de Finanzas, el cual certifica un presupuesto disponible de \$190.400.000 (ciento noventa millones cuatrocientos mil pesos), para la adquisición de 09 Camionetas marca Nissan o equivalente, modelo NP300, 4x4, Diesel, año de fabricación 2018.

6) Orden N° 65 de fecha 30.NOV.016, de la Subdirección Administrativa, que crea la Comisión Técnica "RENOVACIÓN Y AUMENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, AÑO 2017".

7) Que, en mérito de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.886 y su Reglamento, se realiza el segundo Proceso de Gran Compra, el que se regulará mediante la Intención de Compra y sus Anexos que más abajo se aprueban.

RESUELVO:

1° **APRUÉBASE** la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, de la Intención de Compra, Términos de Referencia y Anexos para el segundo llamado Proceso de Gran Compra destinado a la adquisición de "09 Camionetas marca Nissan o equivalente, modelo NP300, 4x4, Diesel, año de fabricación 2018, asociado al ID 1519316, por un monto total de \$190.400.000 (ciento noventa millones cuatrocientos mil pesos), todos los impuestos incluidos.

2° DESÍGNASE la Comisión Evaluadora para el presente proceso, la que estará integrada por los siguientes funcionarios: Técnico Rodrigo MUENA VALDES, RUT:12.317.533-6, correo electrónico rmuenav@investigaciones.cl; Profesional A/C Víctor MONSALVE ROJAS, RUT: 16.611.206-0, correo electrónico vmonsalver@investigaciones.cl, y Técnico Juan CORTES ARAYA, RUT: 8.538.359-0 correo electrónico jcortesa@investigaciones.cl. Póngase en conocimiento de los integrantes de la Comisión, para efectos de las obligaciones establecidas en la Ley 19.886, su Reglamento y Ley 20.730 que regula el Lobby.

3° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl y remítase copia al Administrador Institucional de la ley del Lobby.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL”.



ALEX ESPINOZA VALDÉS
Subprefecto
Jefe de Logística

AEV/cwr/ecv

Distribución:

- Comisión Técnica (1)
- DAL (1)
- CAE. (1)
- Sec. Grandes C. (1)
- Adm. Inst. Ley Lobby (1)
- Archivo (1)

